



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0059996/2015
CORDOBA, 16 OCT 2019

VISTO:

La solicitud efectuada a fs. 1 del expte. de referencia, por la Directora de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Dra. Nilda Perovic, en el sentido que se abone a la Mgter. Lucia Noemí BAUTRONI, quien fuera docente en la Facultad de Medicina de la UNC, el importe correspondiente a los servicios educativos por horas dictadas en dicha carrera, durante los meses de Mayo y Junio de 2015;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

Lo informado a fs. 17 por el Dr. Martín Theumer, Director Alterno de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, respecto a los motivos por los cuales no se efectivizó el pago con anterioridad a la Mgter. Bautroni.-

Que cuenta con el VºBº del Vicedecano de la Facultad a fs. 17;

Que a fs. 19 del expte. de referencia, el Área Económica Financiera informa que el monto para el pago de dicha asignación se ha reservado.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, correspondiente a **Febrero/19**, a la Mgter. Lucia Noemí **BAUTRONI (Legajo 13.674)** por el importe bruto mensual de \$ **1.124,49.- (Pesos Un Mil Ciento Veinticuatro con 49/100).**-

ARTICULO 2do.: La suma total de estas asignaciones complementarias será atendida con partidas de **FONDO UNIVERSITARIO** de la Escuela de Posgrado - **Fuente 16.**

ARTICULO 3ro.: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
EE.mes

2165


Prof. Dra. SILVIA G. CORPEA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC